

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1180

SALTA, 18 de septiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.383/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 3, elevado por la ING. AGR. MYRIAM VISUARA, Directora del Seminario de Integración del alumno FERNANDEZ, IGNACIO DAVID - L. U. N° 404.664 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento vigente;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 10, obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Seminario de Integración del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Seminario de Integración, que desarrollará el alumno FERNANDEZ, IGNACIO DAVID - L. U. N° 404.664 de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 – titulado: “HUERTAS COMUNITARIAS” “UN ESTUDIO DE CASO EN EL BARRIO SOLIDARIDAD, CIUDAD DE SALTA”, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. AGR. LELIA LOZANO
 ING. AGR. CARLOS BOLDRINI
 ING. AGR. NELIDA ADELAIDA BAYON

SUPLENTE: ING. AGR. HORACIO TEJERINA

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Seminario de Integración la ING. AGR. MYRIAM NOEMI VISUARA, docente de la cátedra Horticultura de la Escuela de Agronomía y como Codirector el CR. RODOLFO JOSE ROHBERG, de la Secretaría de Extensión.

Handwritten signature and initials in the bottom left corner, including a large 'P' and a signature that appears to be 'Myriam'.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

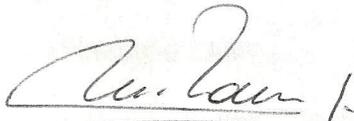
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1180

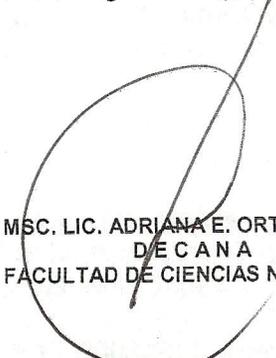
SALTA, 18 de septiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.383/2012

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES